

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA - SALA LABORAL

PROCESO: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: MARICELA ESTHER MENDOZA BUSTAMANTE E

ISABELLA ORTIZ MENDOZA

DEMANDADO: COLPENSIONES, CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR -CUN y ANDREA YOLIMA BAÑOL

MEDINA

Rad. No. 47-001-31-05-002-2021-00248-01

TRASLADO:

Se corre traslado por tres (3) días a las partes, de la prueba documental recaudada, teniendo en cuenta lo dispuesto en auto de fecha 05-12-2023, y de conformidad con lo establecido en el artículo 170, inciso 2, y artículo 277 del Código General del Proceso, aplicable en razón del principio de la integración de normas de que trata el artículo 145 del C.P.L. y de la S.S., para que las partes se pronuncien al respecto, si lo consideran pertinente.

VER DOCUMENTO EN TRASLADO

Mg. Ponente: Dr. ROZELLY EDITH PATERNOSTRO HERRERA

Santa Marta, 19 de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

ANA MARTHA LOPEZ ORTEGA SECRETARIA

rue Martha López Ortega